

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

647. RESOLUCIÓN Nº 1190 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021, RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (GRUPO A1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Habiendo finalizado el pasado día 7 de mayo el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 5854 de 2304-21, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Grupo A1), por el sistema de concurso-oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17145/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCIA CARMONA, RICARDO
2	GARCÍA MÁRQUEZ, ANA MARÍA
3	ISMAIL ABDEL-LAH, YAMAL
4	JIMÉNEZ GARCÍA-HERNÁNDEZ, CARMEN
5	MAYOR OLEA, LUIS JOSE
6	MORENO PÉREZ, JORGE LUIS
7	MORENO RAMIREZ, JESUS
8	RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	RICO BUENO, JORGE	3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

3.- Titulación aportada no válida según Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 17 de 12 de junio de 2019).

Melilla 14 de junio de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz